



Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2007

ADENDO No. 01

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 087 DE 2007

OBJETO: *Mantenimiento y adecuación de la batería de baños del Centro de Instrucción y Entrenamiento de la BR-18 Saravena – Arauca, del alojamiento de soldados San Jorge y de la sala de detenidos del Grupo Mecanizado No. 18 "General Rebeiz Pizarro" ubicados en Saravena – Arauca.*

El Encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la ley 80 de 1993, con el fin de determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en desarrollo de los principios de transparencia, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, previstos en la ley precitada; la entidad se permite informar a los posibles oferentes en la contratación directa referida, que:

EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.

- Se modifica en el Anexo 1 Datos del Proceso en el numeral **1.12 VISITA DE OBRA (OBLIGATORIA)**, la hora prevista para la misma, así:

HORA DE ENCUENTRO: 14:00 HORAS. Se recibirá a los oferentes interesados en asistir y se registraran en la planilla de asistencia.

- El punto de encuentro será en la Guardia del Grupo Mecanizado No. 18 "General Rebeiz Pizarro" ubicado en la ciudad de Saravena, Departamento de Arauca
- El recorrido iniciará a las 14:15 horas
- La visita al sitio de la obra será atendida por un funcionario delegado para tal fin, así mismo expedirá la certificación de la visita al sitio.

NOTA: EL PROPONENTE QUE NO ASISTA PUNTUALMENTE AL **INICIO DEL RECORRIDO** DE LA VISITA DE OBRA NO LE SERÁ EXPEDIDA LA CERTIFICACIÓN RESPECTIVA; ES DECIR, A LAS 14:15 HORAS, LO CUAL NO LE PERMITIRÁ REALIZAR EL RECORRIDO.

Mayor **HAWHER ALDAN CORSO CORREA**
Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Aprobó:
My. Carlos Javier Soler Parra.
Encargado de las Funciones de la
Dirección de Contratación

REVISARON:
Lucía Salamanca Arbeláez
Coordinadora Grupo Precontractual

María Ximena Pérez Fonseca
Abogada Grupo Precontractual

ELABORÓ:
Astrid Hasleidy Cuervo V.
Aux. Activo – Grupo Precontractual